



Revista Colombiana de Ciencias Sociales

ISSN: 2216-1201

Universidad Católica Luis Amigó

Toro Vélez, Sebastián
DINÁMICAS FAMILIARES: UN FACTOR DETERMINANTE EN LA
REINTEGRACIÓN JUVENIL DE CONDUCTAS DELICTIVAS
Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 12, núm. 2, 2021, Julio-Diciembre, pp. 733-754
Universidad Católica Luis Amigó

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3568>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497870463013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEV
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

DINÁMICAS FAMILIARES: UN FACTOR DETERMINANTE EN LA REINCIDENCIA JUVENIL DE CONDUCTAS DELICTIVAS

FAMILY DYNAMICS: A DETERMINANT FACTOR IN JUVENILE RECIDIVISM OF DELINQUENT BEHAVIOURS

Sebastián Toro Vélez*

Corporación Universitaria Comfacaucua - Unicomfacaucua

Recibido: 13 de marzo de 2020-Aceptado: 16 de marzo de 2021-Publicado: 16 de julio de 2021

Forma de citar este artículo en APA:

Toro-Vélez, S. (2021). Dinámicas familiares: un factor determinante en la reincidencia juvenil de conductas delictivas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 733-754. <https://doi.org/10.21501/22161201.3568>

Resumen

Este artículo da cuenta de la reflexión en torno a las dinámicas familiares como factor asociado a la reincidencia juvenil de conductas delictivas, producto de la investigación realizada en la ciudad de Popayán, Cauca, en el Instituto de Formación Toribio Maya con jóvenes que se encontraban privados de la libertad y que al momento de ser entrevistados hubiesen estado allí más de una vez. Para ello, se empleó una metodología cualitativa, desde el método de la teoría fundamentada, aspecto que permitió el abordaje desde lo cotidiano, entendiendo así sus posturas y particularidades para que, en conjunto con la teoría formal, pudiese develar que el fenómeno abordado es más complejo de lo imaginado.

Palabras clave

Jóvenes; Delito; Familia; Relaciones; Reincidencia en conductas delictivas.

* Magíster en Educación de la Universidad del Cauca. Decano de la Facultad de Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Educación Corporación Universitaria Comfacaucua–Unicomfacaucua. Popayan – Colombia. Contacto: decanaturahumanidades@unicomfacaucua.edu.co

Abstract

This article gives an account of the reflection on family dynamics as a factor associated with juvenile recidivism of criminal behaviours, product of the research conducted in the city of Popayan Cauca, in the Toribio Maya Training Institute with young people who were deprived of liberty and who at the time of being interviewed had been there more than once. For this, a qualitative methodology was used, from the grounded theory method aspect that allowed the approach from the everyday, thus understanding their positions and particularities so that in conjunction with the formal theory could unveil how the phenomenon addressed is more complex than imagined.

Keywords

Youth; Crime; Family, Relationships; Recidivism in delinquent behaviours.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de reflexión se deriva de la investigación realizada en la ciudad de Popayán¹ entre los años 2015 y 2018, más exactamente en el Instituto de Formación Toribio Maya², respecto a la reincidencia juvenil en conductas delictivas. Si bien son diversos los factores hallados y comprendidos, el presente texto se centra en cómo las relaciones familiares influyen directa o indirectamente en este fenómeno social cuyas cifras develan que se encuentra en aumento, y por lo cual es necesario realizar todo tipo de reflexiones en torno al mismo.

El 13 de abril del año 2017 se determinó por ICBF³ que el 9.8 % de los delitos cometidos en el país son efectuados por menores de edad, más grave cuando las encuestas del año 2011 determinaron que diariamente eran capturados entre 60 y 70 jóvenes por cometer algún tipo de delito. Totalizando el año 2017 fueron detenidos 11.507 jóvenes. Desde el 2007, cuando el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes SRPA empezó a implementarse en el país, y hasta finales de 2017, más de 234.688 adolescentes han pasado por este sistema por infringir la ley. Actualmente, de todos los jóvenes que están siendo atendidos en instituciones del ICBF, el 42,4 % están privados de la libertad, mientras el resto paga otro tipo de sanciones que no implican una detención. A nivel nacional el motivo de ingreso al SRPA es el hurto el principal delito, con un 36,69 %; le siguen el tráfico, fabricación y porte de estupefacientes con un 27,13 %; lesiones personales con 8,64 %; fabricación y porte de armas con 6 %; violencia intrafamiliar con 3,83 %, daños en bien ajeno con 2 %, y obedeciendo al mismo porcentaje (2 %), el delito de homicidio.

La Ley 1098 de 2006, *Código de la infancia y la adolescencia*, establece que:

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y el juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes entre 14 y 18 años al momento de cometer un hecho punible. (Art. 139)

Bajo la reglamentación nacional e internacional y regida por este artículo del *Código de la infancia y la adolescencia* se determinan los Centros de Atención Especializada en los cuales los jóvenes sancionados por un juez para adolescentes deben cumplir allí su sanción desde una perspectiva puramente reeducativa. Partiendo de la cifra presentada, de los jóvenes que están o estuvieron vinculados al SRPA, se evidencia que son muchos los recursos (económicos, logísticos, de infraestructura e incluso humanos) que el Estado por medio del ICBF destina para su atención.

¹ Popayán es un municipio colombiano, capital del Departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y la Central, al suroccidente del país. Según el informe DANE del 2019, esta ciudad cuenta con 318.059 habitantes, y el Departamento con 1.464.000 –de los cuales 382.738 son población joven–. Según el tablero de Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF, desde el inicio de operación del Sistema 2007 hasta el año 2018, 6.162 menores de edad han infringido la ley, de ellos 683 son mujeres y 5.479 son hombres; entre los delitos de mayor incidencia se encuentran el hurto, con el 41,54 % y fabricación, tráfico o porte de estupefacientes, con el 17,01 % (ICBF, 2018).

² Institución donde se atiende a población joven infractora de la ley, atendida por los Religiosos Terciarios Capuchinos como operadores del ICBF en la ciudad de Popayán Cauca.

³ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: es la institución del Estado colombiano encargada del desarrollo y la protección de los menores de edad y de sus familias.

Al particularizar, basta fijar la mirada en el Instituto de Formación Toribio Maya de Popayán, operador del SRPA, cuyo cupo de atención en CAE es de 143 jóvenes que cumplen sanciones desde 4 meses hasta 8 años (máxima sanción estipulada en la ley para quienes son encontrados culpables de delitos como el homicidio); allí el joven debe cumplir una sanción legal, pero de naturaleza pedagógica, restablecer sus derechos, encontrar opciones de inclusión social y favorecer su ejercicio ciudadano responsable, autónomo y respetuoso de la convivencia.

Se esperaría, entonces, que el proceso reeducativo fuese eficiente y que el joven al egresar de allí pudiera reintegrarse posteriormente a su contexto con ideas nuevas, proyectos de vida claros y con deseos de construir una sociedad diferente. Sin embargo, existen índices de reincidencia juvenil: en el Instituto de Formación Toribio Maya se reportó para el 2017 que el 39,7 %⁴ de los jóvenes internos manifiestan haber cometido algún delito después de cumplir con algún proceso reeducativo en alguna de las modalidades de atención allí ofrecidas, evidenciando un incremento del 2 %, a comparación del año 2015; no menos importante, el 30.7 % de los jóvenes refieren que han estado en alguna otra institución en medidas privativas de la libertad. Por lo tanto, las cifras dan cuenta del problema y la necesidad de investigar los factores que los ocasionan, máxime cuando se vislumbra que la Propuesta Pedagógica Amigoniana no se ha preguntado por ellos, más aún si ella misma puede ser pensada como un fracaso en su objetivo de reeducar a los jóvenes que allí llegan.

Las cifras, por sí solas, dan cuenta de una fría realidad, sin embargo, antes de proceder es importante conceptualizar la diferencia entre delito y desviación.

El delito es un comportamiento punible: el robo, el atraco con armas de fuego, el secuestro, la violación, el narcotráfico, la pederastía, etcétera. En términos conceptuales la desviación es un concepto amplio, genérico, alude a cierto tipo de conductas que se apartan de las normas y valores generales de la sociedad, pero no necesariamente implican sanción. (Cajas, 2009, p. 244)

Al observar la relación de este concepto con el de juventud desde las ciencias sociales, identificamos una asociación al desorden, el problema y el desvió, por no asumir posturas que la estructura social define en el tiempo.

Hurtado (2011) plantea imaginarios de juventud instituidos, entre ellos el de periodo en crisis: “Este imaginario que ha sido fuertemente instituido ha producido la estigmatización de la gente joven como delincuente, desadaptada, irresponsable, necesitada de control, y en algunos casos también de represión” (p. 35); desde esta perspectiva Reguillo (2000) manifiesta que esta conceptualización de joven como *delincuente* inicia a finales de la década de los sesenta cuando suceden todos los movimientos estudiantiles en América Latina, donde los jóvenes toman protagonismo social, pero también, donde se les otorga el calificativo de “rebeldes sin causa”, ya al finalizar la década de los ochenta se expande aún más la denominación de “delincuentes y

⁴ Caracterización de la población, octubre de 2017. Fueron 140 jóvenes entrevistados del Centro de Atención Especializado, internos en el Instituto de Formación Toribio Maya (Documento interno del Departamento de Pedagogía Local).

violentos” debido al auge de la droga, tanto así, que estas clasificaciones alcanza a todos aquellos que hacían uso del espacio público, en la medida que sus expresiones entraban en conflicto con el orden establecido.

Por su parte, Martin-Barbero (1998) expresa que la sociedad presenta dos preocupaciones fundamentales respecto al tema de la juventud, en primera instancia:

La participación como agente de la inseguridad que vivimos al referirse de realidades muy propias como es el pandillismo, las bandas, las escuelas de sicariato, las guerrillas entre otras, y posteriormente «el desajuste de los jóvenes con las instituciones escolar y familiar. (p. 25)

Ello desde la afirmación de que estamos ante una “juventud sin valores” ni preocupación, movida más desde una postura moralista que desconoce las transformaciones que se están viviendo.

Respecto al incumplimiento de la Ley, Hayez (2004) lo plantea como “funcionamientos arbitrarios”, en la medida que se reconoce que el joven no se siente obligado ni por las leyes ni por las reglas vigentes en su comunidad; él mismo se toma la tarea de construir las propias, incluso es posible hacer referencia a una construcción colectiva de las misma, todo ello desde el propósito de procurarse un máximo de bienes, placeres y/o libertades de la manera o forma más sencilla, pues el trabajo no es concebido.

Uno de los factores externos que reconoce este autor es la influencia de la familia en la modificación o adquisición de las conductas. Vázquez (2003) coincide con el anterior autor en que uno de los medios por los cuales se llegan a adquirir estas conductas es por medio de la imitación; presentando la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura subraya el decisivo papel que desempeñan las variables sociales para explicar el desarrollo y la modificación de la conducta humana, así como la formación de la personalidad individual. Además, nos proporciona una caracterización mucho más específica del perfil del delincuente en general: “Insensibilidad moral, precocidad antisocial, vanidad, imprevisión e incorregibilidad” (Vásquez, 2003, p. 65).

Ahora bien, en contraposición, Cajas (2009) indica que “delincuentes” es un término muy propio de los criminólogos clásicos y positivistas, y propone mejor la utilización del término “desviados”, como sucede en Estados Unidos, sustentado en que “las experiencias de sociabilidad y exclusión social son inherentes al cambio social y al complejo mundo de las clases sociales” (2009, p. 281).

METODOLOGÍA

El propósito de la investigación se centró en comprender los factores que llevan a los jóvenes del Instituto de Formación Toribio Maya de la ciudad de Popayán Cauca a reincidir en conductas delictivas, por ello se realizó desde el enfoque cualitativo en investigación social en cuanto pretende comprender (*verstehen*) la postura ante la vida, los imaginarios, los ideales e incluso las justificaciones, en cierta medida la realidad de los jóvenes. Galeano (2004) afirma que la investigación cualitativa consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarnar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales.

La realidad social de estos jóvenes, sus contextos de escasas, supervivencia, de luchas de poder, de *parcerismo*, generan un desafío hermenéutico que pretende ser evidenciado desde la interioridad misma de los agentes sociales, donde lo subjetivo, lo experiencial, lo vivencial, cobran un valor significativo en el propósito del *comprender*. Por ello, se concibe que “la realidad social es el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de un grupo para negociar y renegociar la construcción de esa realidad” (Galeano, 2004, p. 18).

Para llevar a cabo esta investigación se desarrolló el método de teoría fundamentada, alejado de toda percepción o ideas preconcebidas. La teoría fundamentada, según Strauss y Corbin (1998), es una teoría que se deriva principalmente de los datos, producto de una investigación, y cuyo proceso de recolección es sistemático, siendo más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción.

La comparación constante de los datos permitió la generación de categorías, es por esto, que el microanálisis constituyó la ruta de acceso a ellas, el detallado análisis de los datos no ha de ser entendido como rígido, ni estructurado, pero si ha de ser muy específico.

El microanálisis exige examinar e interpretar datos de manera cuidadosa, y a menudo hasta minuciosa. Cuando decimos “datos” nos referimos a entre-vistas, notas de campo a partir de la observación, videos, periódicos, memorandos, manuales, catálogos y otras modalidades de materiales pictóricos o escritos. (Strauss & Corbin, 1998, p. 79).

Con los informantes se realizaron entrevistas semiestructuradas “para permitir que la gente hable sobre lo que tiene en mente y lo que la preocupa, sin forzarla a responder a los intereses, preocupaciones o preconceptos de los observadores” (Taylor & Bogdan, 2002, p. 69); allí cada palabra fue importante en la medida que posibilitó mayor información y los datos ofrecidos constituyeron una riqueza innumerable frente a los objetivos propuestos.

Es así como, poco a poco, se va develando un problema social bastante complejo, que no es posible entenderlo desde una única perspectiva; por el contrario, es necesario mirar su todo: un entramado de relaciones, situaciones, particularidades, contextos y dinámicas sociales en las cuales los jóvenes están inmersos y terminan siendo excluidos como si únicamente se tratara de su comportamiento delictivo.

Participantes

Los participantes en esta investigación fueron 21 jóvenes⁵ mayores de 16 años y menores de 20 años, todos reincidentes en conductas delictivas,⁶ es decir, se caracterizan al interior de la institución por estar allí más de una vez, existen casos incluso de jóvenes que han pasado hasta 7 veces por ella, y han estado en todas las modalidades de atención y, en su mayoría, han avanzado por toda la estructura de crecimiento⁷.

Los jóvenes con que se adelantó este trabajo, proceden de diferentes partes del Departamento del Cauca, pues aunque todos están privados de la libertad en la ciudad de Popayán, sus lugares de origen y, sobre todo, los lugares donde cometieron los delitos son diversos, esto hace que representen una pluralidad étnica: 15 de ellos, mestizos, quienes viven en la Ciudad Blanca; solo 4 reconocidos como indígenas, provenientes de resguardos indígenas como el Guambia (Silvia-Cauca); y 2 afro descendientes, sobre todo aquellos que son procedentes de la zona norte del Cauca, como Puerto Tejada o Villarrica.

A nivel familiar no existe un común denominador, todos los jóvenes poseen particularidades, sin embargo, a nivel general se desatacan tipologías familiares como: reconstruida o extensa, lo que posibilita mayor relación con otro tipo de personas de múltiples características, aunque en una menor cantidad también hay casos de familias nucleares, es decir, aquellas que están conformadas por papá, mamá y hermanos.

Al indagar y verificar en sus historias socio familiares por su formación académica, se denota que los jóvenes no superan el grado noveno, siendo reiterativo la deserción escolar por diferentes causas, sobre todo aquellas que están asociadas a sus comportamientos de calle, como el consumo de SPA, la rebeldía, y en unos pocos casos, el delito dentro de la escuela; así mismo, se evidencia

⁵ Se determina este número de participantes al encontrar saturación de la información.

⁶ No se tuvo en cuenta el motivo de egreso, bien hubiese sido evasión o reintegro familiar por orden de la autoridad competente, a su vez tampoco se determinaron las medidas en que pudo estar antes del proceso actual, ni mucho menos si alcanzó a cumplir en otros ingresos el proceso completo, aquel que ofrece la institución mediante su propuesta pedagógica.

⁷ "Representación gráfica de un proceso dinámico y sistemático construido por pasos, cuyo desarrollo pretende evidenciar la atención y formación integral del joven. Está constituida por etapas, Niveles, Fases y/o Momentos. (...) Es importante tener en cuenta que el avance de la estructura parte de los logros obtenidos por el adolescente o joven en su proceso reeducativo" (Toro, 2016, p. 8).

que al finalizar procesos anteriores intentaron retomar sus estudios en otro tipo de modalidades como nocturnas o sabatinos, sin embargo no lograron concluir debido a la reincidencia de las conductas por las cuales están nuevamente privados de la libertad.

Para el desarrollo metodológico de esta investigación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

Consentimiento informado. En primera instancia, se solicitó autorización a los directivos del Instituto de Formación Toribio Maya para llevar a cabo esta investigación, ocasión propicia para socializar lo planteado hasta el momento, sus propósitos, alcances y la manera de interactuar con los jóvenes. Si alguno fuese menor de edad, el director de la institución en mención firmaría el consentimiento informado ya que por ley se encuentran a su cargo; si, por el contrario, el joven ha cumplido su mayoría de edad, estaría en facultad de hacerlo.

Respecto a los sujetos empíricos, de igual manera se les explicó el propósito y alcance de la investigación, tipo de información que sería registrada y, por supuesto, la necesidad de utilizar algunos elementos intrusivos como la grabadora de voz.

Confidencialidad y anonimato. Se utilizaron seudónimos y códigos, para luego, en palabras de Galeano (2004), “limpiar” todos aquellos datos que puedan poner en evidencia la identidad del joven que suministró alguna información y así salvaguardar su integridad, máxime cuando esta población investigada es catalogada como vulnerable y/o estigmatizada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presentación de estos resultados es producto de un proceso de triangulación entre la teoría formal, la teoría sustantiva y la interpretación del investigador, la rigurosidad en el proceso metodológico y en el análisis de los datos mediante la teoría fundamentada permite presentar esta discusión de los datos a la luz de teorías actuales y vigentes.

Relaciones familiares: desde la particularidad hasta la complejidad

Entender las dinámicas familiares es más complejo de lo que pudiese pensarse, ya que no son estáticas, ni mucho menos estandarizadas; el número de sus integrantes, la formación académica de cada uno de ellos, el lugar que habitan, los sucesos que han marcado su historia, por enunciar algunos, son factores que particularizan a un grupo de otro y, por ende, los impactos que pueda generar en sus miembros.

La ONU, al tratar de definir el concepto de familia, en su informe del 30 de enero de 2016 dice: «No hay una definición de familia según las normas del derecho humano internacional, por lo tanto ha de ser entendida «en un sentido amplio»; es pues desde este *sentido amplio* que cobran valor los relatos de cada uno de los jóvenes entrevistados, en cuanto permiten observar lo relativo a las figuras paterna y materna, la reconstrucción familiar, el protagonismo de las abuelas, en fin, múltiples características que corroboran la complejidad del problema, pero a su vez dan cuenta de los sentidos mismos que rodean la vida de los individuos.

La familia como grupo fundamental de la sociedad está encargada tanto de la transmisión como de la construcción cultural en una relación en doble vía; en palabras de Hernández-Córdoba (1997), la familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior, este incide de manera directa en la forma como las personas se relacionan con las otras, con su contexto próximo y las posibilidades para su propio desarrollo derivado de ellos.

La familia es el primer grupo socializador del individuo, donde recibe elementos necesarios para la formación como persona y la preparación para la vida en sociedad, es decir: “para comprender al individuo, su funcionamiento y perspectiva sólo se hace posible con una comprensión familiar, cuyos orígenes y evolución estén interrelacionados con los cambios de la sociedad” (Sánchez, 1996, p. 35). Desde este sentido, ninguna otra institución o grupo social ha logrado suplir las funciones de la familia tanto reproductivas y productivas, que llevan a la satisfacción de las necesidades básicas y afectivas de los individuos que la conforman.

Se evidencia, pues, desde el aspecto relacional, que la familia cumple un papel fundamental en la vida del joven. Al respecto, Montañés et al. (2008) afirman que: “la familia ha sido y continúa siendo uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más importantes que tiene no solo el niño, sino también el adolescente” (p. 401), y como contexto socializador de prácticas, actitudes, parámetros, ideologías, se convierte en escenario relacional que reconfigura los sentidos mismos de la vida, la existencia, en palabras sartrianas, *la esencia*. Así mismo, “la familia es el molde en el que ha de configurarse muchas de las características de

la persona” (López, 2006, p. 117), es decir, no solo se asume desde la mirada grupal y colectiva, por el contrario, se apropia desde la particularidad del sujeto, en el cual se piensa desde su individualidad, desde su construcción personal.

Es desde la perspectiva de los parámetros relacionales que se empieza a pensar la vinculación social del individuo, en este caso del joven, quien en determinado momento se enfrenta al mundo con unas herramientas básicas o particulares que son brindadas, suministradas o incluso construidas por ese primer grupo social, pero es él, el joven, quien nunca pierde la capacidad de decidir, de ser, y por ende empieza desde un espacio mucho más amplio, la sociedad, a asumir otro tipo de procesos, con otro tipo de sujetos.

Socialización primaria: dinámica familiar

En la dinámica familiar existen diversos miembros interactuantes entre sí, unidos por lazos de consanguinidad, de alianza o de afinidad. Ella se constituye en la base para la construcción de la personalidad, el conocimiento y formación de pautas de comportamiento, normas y reglas, que permiten al ser humano su desarrollo y entrar en interacción con otros sujetos en la cotidianidad, es decir:

En la dinámica familiar, juega un papel importante la socialización; siendo un proceso constante y continuo donde los seres humanos internalizan y externalizan elementos culturales, políticos, económicos, sociales y ambientales propios de su entorno, que se presentan en el escenario de la vida cotidiana mediatizado por la comunicación (verbal y no verbal), la cual se establece con relación a unos propósitos (retroalimentación de conocimientos e ideas) que llevan a interacciones permanentes y tendientes a procesos de aprendizaje. (Sánchez, 1996, p. 28)

Por lo anterior, es válido traer y comparar estos dos relatos:

Yo me crié con tres hermanos más, dos varones y una niña, los varones, uno tiene 18 y el otro va a cumplir 16, somos intercalados, 16-17-18, y la otra niña va a cumplir 13 años. Vivíamos con mi abuela (mamá de mi mamá) y con el marido de ella, que son a los que le decíamos papás porque mi mamá nos dejó abandonados cuando yo tenía aproximadamente 4 años. (T:Ep/R:1/E:1⁸, comunicación personal, 2017)

Pues mi familia somos nueve, mis siete hermanos, mi madre y mi padre, pues nosotros hemos sido muy unidos. Ya tres hermanos habían hecho vida aparte, sin embargo, ellos siempre tenían comunicación, estábamos en contacto, no habían, pues, situaciones raras. (T:Ep/R:1/E:3, comunicación personal, 2017).

⁸ Entiéndase este código: T: Técnica, Ep: Entrevista en Profundidad/ R: Relato /E: Entrevista

Dichos testimonios, de entrada, permiten evidenciar que aunque las dinámicas familiares son diversas y cambiantes, en cuanto a actores (en el primer relato están los hermanos y los abuelos, mientras que en el segundo los padres y los hermanos) o situaciones (como el abandono de la progenitora en el primero de los relatos) siempre contribuyen al fin último que es la socialización de los individuos, definida por Berger y Luckmann (2008) como la inducción coherente que se le hace a un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o al menos a un sector de ella.

Es importante precisar que la calidad de las relaciones en la familia depende de los contextos interpersonales en que se dan los procesos interactivos, como en los relatos anteriores, por lo cual:

La familia se plantea entonces como una instancia mediadora entre el ser individual y social, al subjetivar la realidad en la que está inmersa (lo histórico, lo político, económico, social, cultural, ambiental) y objetivarla en sus integrantes a través de los procesos de socialización, interacción, comunicación cuya expresión se da en la vida cotidiana. (Sánchez, 1996: 37)

Esa instancia mediadora será, en últimas, el propósito de lo que Berger y Luckmann (2008) definirán como *socialización primaria*, pues son claros al afirmar que por ella: “el individuo se convierte en miembro de la sociedad”, y la definen en primera instancia como: “la primera por la que el individuo atraviesa la niñez”, pero además aclaran que: “es algo más que un aprendizaje cognoscitivo, se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional” y, por ende, no es “un proceso mecánico y unilateral: entraña una dialéctica entre la auto identificación y la identificación que hacen los otros” (Berger & Luckmann, 2008, pp. 164-165).

Es así como la dinámica familiar se interpreta desde la interacción, las relaciones interpersonales y la comunicación entre sus miembros, al darle sentido y significación a lo que se dice y se hace, estructurándose a partir de los individuos en relación con su medio y compartiendo diversidad de emociones, sentimientos, e incluso actos, que alejados del manto de la moralidad del bien o del mal, presentan un abanico de posibilidades gestadas al interior de la familia y validadas en sus relaciones mismas.

Roles familiares, enfoques de género

Hablar de la familia nos lleva necesariamente a definir los roles tanto del padre como de la madre, y por ende entender un poco las particularidades de cada uno, inicialmente desde un enfoque de género, aunque como se ha venido desarrollando se quiere resaltar el proceso de socialización desde la teoría de Berger y Luckmann (2008).

Al respecto dice Fuller (2008) que uno de los aportes más significativos de la teoría de género a partir de la segunda mitad del siglo XX ha sido poder demostrar que los factores económicos, políticos económicos y culturales afectan de manera diferente a varones y mujeres. Tampoco es posible desconocer que existen unas condiciones estereotipadas que son asignadas desde lo cultural a cada uno de los géneros. En lo social:

Se asignan valores dicotómicos diferentes a hombres y mujeres: público – privado, mente – cuerpo, cultura – naturaleza, razón – sentimiento, objetividad – subjetividad, actividad – pasividad, producción – reproducción. Considerando los primeros términos como masculinos y los segundos como femeninos. (Vélez, 2010, p. 24)

Todo ello da cuenta de una profunda discriminación del género femenino. Desde la perspectiva de la reincidencia juvenil es muy fácil identificar algunas de estas características en el relato de los jóvenes, no obstante, es necesario determinar de manera más específica cuál es el rol fundamental de cada uno de ellos, tanto del padre como de la madre.

De este modo, toda la perspectiva de género y la clasificación cultural y social que se ha dado a cada uno de los dos roles se articula primordialmente a la realidad de los jóvenes reincidentes, en cuanto son evidentes las particularidades tanto del hombre como de la mujer que asumen roles de padre y madre respectivamente; por ejemplo, “lo masculino ha sido identificado como lo universal, la razón y el saber, mientras que lo femenino ocupa el lugar de la falta” (Irigaray citado por Fuller, 2008, p. 99). De aquí que se empiezan a vislumbrar unas posiciones muy bien definidas a nivel social sobre el rol de cada uno, entonces es fácil denotar que el género se particulariza a nivel familiar en el trabajo y el cuidado de la familia, por eso en el caso de esta investigación se evidencian fácilmente los enfoques de género tradicionales en los que el proveedor en su mayoría son los varones, padres, y las mujeres –madres o abuelas– son quienes cuidan a los menores.

Continuando con el planteamiento de Berger y Luckmann (2008) podríamos entender cómo el concepto de los roles, o al menos la *socialización primaria*, permite la apropiación, en palabras de los autores: “cómo ella los internaliza”⁹, en cuanto: “crea en la conciencia del niño una abstracción progresiva que va de los “roles” y actitudes de otros específicos, a los ‘roles’ y actitudes en *general*” (Berger & Luckmann, 2008, p. 166); es decir, cómo desde la enunciación de la norma misma se va generando una progresión hasta llegar a la generalización de ella y de quien la enuncia.

Quiroz y Membrillo (2008) definen los roles como: “la posición que ocupa determinado individuo en un sistema social definido, ya que el rol constituye su estatus en un sistema determinado” (p. 195); visto desde la perspectiva de la familia, los autores expresan que todos los miembros asumen una variedad de roles y su integración depende de que la familia realice su tarea con éxito.

⁹ “Aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para mí” (Berger & Luckmann, 2008, pp.162-163)

Sin lugar a dudas, los roles antiguamente eran bastante marcados: las mujeres se encargaban de las labores domésticas, como los oficios de la casa, el cuidado de los niños(as), del esposo, etc., mientras el hombre realizaba el trabajo remunerado para el sustento de su familia; los menores se caracterizaban por su sumisión ante sus progenitores y la madre jugaba un papel central en el proceso educativo, ya que la mayor parte del tiempo permanecían con ella. En la actualidad, aunque muchas de estas características persisten en diferentes grupos sociales, las tendencias han cambiado; ya no es solo el hombre el que trabaja por un salario, pues la mujer ha entrado a ocupar un espacio significativo en el ámbito laboral, por lo tanto, los hijos(as) permanecen la mayor parte de su tiempo en los centros educativos, en sus casas solos, o con otros agentes, como se evidencia en estos relatos:

Yo no vivía con mi mamá, vivía con mi abuelo, entonces no, yo qué me iba a devolver. (T: E/R: 11/E: 4, comunicación personal, 2017).

Yo vivía con la familia por parte de mi mamá, ellos son vendedores ambulantes, mi tía y el marido también, mis tres tíos maestros en construcción todos tres, mi primo ya se va a graduar, mi tío también es ambulante, mi hermana en la finca, somos tres hermanos, yo soy el menor de todos, y entonces permanecía solo. (T:Ep/R:3/E:5, comunicación personal, 2017)

Sin embargo, no es de negar que la familia, a pesar de los cambios sociales, se va reformulando a sí misma, en ocasiones conscientemente, en otras no tanto, pero, en últimas, respondiendo a las transformaciones desde las estructuras de funcionamiento interno; así que:

Los valores, comportamientos y actitudes se consolidan a través de las prácticas de socialización tanto primaria como secundaria, en las cuales el hombre y la mujer aprenden, directa o indirectamente, un hacer y actuar asociados a la ideología patriarcal, a través de la cual son evaluados y clasificados (...) De ahí que el ser humano hombre y/o mujer, se le asocie con determinados valores, comportamientos y actitudes y por ende, las exigencias frente a los mismos se presenta como el resultado de las características de lo masculino o lo femenino. (Sánchez, 1998, p. 45)

Desde esta perspectiva, el papel de la madre y del padre toman una connotación importante a la hora de hablar de jóvenes reincidentes en conductas delictivas, pues son determinantes para entender algunos factores que los llevan a reincidir, e incluso ciertas motivaciones personales a la hora de contemplar la posibilidad contraria de no hacerlo más.

El papel de la madre

Es evidente que la madre y el padre juegan un papel distinto pero complementario en la crianza de los hijos, tanto el padre como la madre son modelos de identificación para el niño, cada uno cumple un rol y unas funciones diferentes y vitales para el desarrollo físico, psicológico y emocional de los hijos.

Si bien la mujer ha ganado posiciones sociales en los últimos tiempos, aun se le continúan atribuyendo responsabilidades sociales, en parte debido a su condición biológica y antes mencionada de engendrar y dar a luz, por ello las mujeres “deben combinar su desarrollo profesional con su maternidad, el cuidado de sus hijos” (Vélez, 2010, p. 25); no obstante, para los estratos socioeconómicos en los que se realiza esta investigación, 1 y 2, la connotación del género femenino se asume desde otro ángulo: “las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral” (Arriagada, 2005, p. 105). Esta expresión, evidenciada en los siguientes relatos de los jóvenes respecto a sus madres y el papel protagónico que gestan en su cuidado, nos yuxtapone un nuevo criterio, el de la pobreza, en cuanto se asocia directamente a las conductas delictivas de todos ellos: “Mire, mi mamá vivía pendiente de mí y de mis hermanitos, ella primero nos despachaba para la escuela, nos daba de comer, ya después hasta me buscaba en las ollas” (T: E/R: 21/E: 15, comunicación personal, 2017).

Siempre mi mama permanecía en la casa, hacía el aseo y nos preparaba la comida con lo poquito que llevaba mi papa, (...) ella fue la que me ayudó a ingresar a protección, se fue para bienestar y hablo con la defensora. (T: E/R: 15/E: 13, comunicación personal, 2017)

Así pues, se pone de relieve el trabajo doméstico como característica propia de las madres. Al respecto afirma Arriagada (2005):

El trabajo doméstico, no es valorizado monetariamente, pero sí puede medirse en términos de tiempo. Diversos estudios (en especial las encuestas de uso de tiempo) han mostrado que la jornada femenina es más larga que la masculina si en ella se incluye el trabajo doméstico no remunerado que realizan todas las mujeres en sus hogares. (p. 105)

Lo cierto es que esta desventaja social, por llamarla de alguna manera, no se contrapone a la teoría de las relaciones que se ha venido planteando a largo de esta categoría, pues entendemos que el ser humano comienza a relacionarse con la madre desde el momento mismo de la concepción:

El complejo madre-hijo como inseparable en un estado inicial de la existencia del hijo, según el cual existe un periodo en la vida de los seres humanos en el que somos parte de nuestra madre, ella y nosotros somos la misma cosa, esta “diada”, esta función determina la necesidad física y psicológica de una unión entre el hijo y la madre, por lo menos dentro los primeros años de la vida. (Aljure-Raad, 2001, p. 75)

Aun cuando esta relación, en palabras del autor, esta *diada*, está mediada por el delito, el miedo, el peligro: “Mi ambiente familiar era malo, porque mamá pensaba que ya me iban a matar, o algo así, permanecía muy angustiada, con ellos nunca delinquí ni robé” (T: E/R: 18/E: 6, comunicación personal, 2017); “Ella se agarraba a llorar, que no hiciera eso, que le pasara las cosas, que ella iba a buscar al dueño, que ella se las iba a devolver, yo le dije que no, que yo no le pasaba nada” (T: E/R: 22/E: 11, comunicación personal, 2017).

Es por ello que la función de la madre va mucho más allá de la procreación, el reforzamiento de lo impartido e inculcado por la madre en la infancia será preponderante para la vida del sujeto, al ser ella quién en la mayoría de los casos está pendiente de la crianza y formación de los hijos:

Las madres siempre han sido asociadas con los espacios en que pasan la mayor parte de su tiempo en el hogar y con ella se asocian los objetos que de igual sentido le permiten cumplir dicha función radio, televisión, telenovelas, máquina de coser, tejer, por lo cual la madre se cataloga como buena madre, sensible, trabajadora, responsable, porque siempre está dispuesta a escuchar, a servirle a los demás y a tolerar. (Aljure Raad, 2001, p. 76)

Con base en lo anterior, se considera socialmente que la madre de manera paulatina va transformando su identidad propia como mujer para dedicarse a la crianza de los hijos, en muchos casos se convierte en el puente que facilita o media en las relaciones conflictivas entre padre e hijo o demás integrantes de la familia, pues es facilitadora de diálogo, brinda confianza, escucha y está siempre ahí apoyando a los hijos.

En este caso concreto, el papel de la madre en relación a los jóvenes reincidentes en conductas delictivas se ve enfocado después de identificar o clarificar el delito de su hijo o el peligro que el pudiese correr, a su mediación con la institución reeducadora, tanto para garantizar el ingreso, como la estadía, e incluso el egreso mismo.

Y le dijeron a mi mamá que me iban a matar, entonces mi mamá decidió entregarme, me metieron por un hurto calificado y agravado y volví a salir de transitorio (T: E/R: 2/E: 8, comunicación personal, 2017).

Mi mamá necesitaba que me protegieran y como yo no quería venir, ella mandó a la Policía y ahí ya me llevaron a Bienestar Familiar. (T: E/R: 2/E: 10, comunicación personal, 2017)

Esa vez duré tres meses, y salí porque mamá me saco de acá, ella miraba que yo ya estaba cambiando mi forma de ser, pero no fue así. (T: E/R: 2/E: 12, comunicación personal, 2017)

Entonces, su papel protagónico a la hora de criar a sus hijos se va transformando a medida que pierde la autoridad para con ellos, y finaliza con el grito desesperado de auxilio ante alguna institución estatal; aspecto que no aplica únicamente cuando el joven ingresa o egresa por vez primera a la institución reeducadora, por el contrario, permanece (la pérdida de autoridad y la búsqueda de ayuda) aun después de que el joven finalice su proceso.

El papel del padre

Hablar del padre evoca a unos imaginarios colectivos constituidos desde aspectos puramente culturales, dirían Del Pozo y Martínez (2015): “los comportamientos y valores asociados a la masculinidad se han asentado en la violencia/agresividad/fuerza” (p. 14); y aunque pretenden mostrar cómo estos comportamientos se ven asociados a la violencia, nos permite entender desde el enfoque de género cuáles son las características asociadas a los papás de los jóvenes reincidentes,

como bien lo evidencian los siguientes relatos: “Mi papá nos pegaba cuando sacábamos malas notas en el colegio” (T:Ep/R:18/E:3, comunicación personal, 2017); “yo no le contaba nada a mi papá, con él no se podía hablar, cuando llegaba a la casa, ni siquiera nos miraba y decía que estaba cansado” (T:Ep/R:20/E:8, comunicación personal, 2018).

De este mismo modo, históricamente, a nivel laboral se “le ha asignado el papel de jefe de familia al peón, quien se vio convertido así, más por las circunstancias que por su voluntad real” (Caamaño, 2010, p. 190); es decir, quien asume la jefatura de la familia es el padre, pero más que por un valor asociado a la idoneidad, si así se le quiere ver, corresponde al valor de ser el proveedor, como bien lo plantean los relatos: “Mi papa tenía sus torcidos, pero siempre nos llevaba pa comer, yo no puedo decir que me acosté con hambre” (T:Ep/R:15/E:4, comunicación personal, 2017); “mientras mi mamá estaba en la casa, mi papá trabajaba” (T:E/R:10/E:3, comunicación personal, 2017). Es así como se particularizan dos características fundamentales desde el enfoque de género en torno al padre de familia, la primera, la de la fuerza, y la segunda, la de proveedor.

Sin embargo, en la actualidad la crianza y la educación de los hijos han dejado de ser unas responsabilidades directas y exclusivas de la madre, así como la responsabilidad económica y sostenimiento del hogar ha dejado de ser una obligación solamente del padre; hoy en día vemos cómo en las relaciones de pareja la toma de decisiones y el aporte económico se realizan de forma equitativa por hombres y mujeres, para lo cual se comparten deberes y derechos en la relación.

El papel del padre siempre se ha visto desde su:

Función de proveedor económico, su interacción ha estado mediada por su actividad laboral, lo cual le ha implicado el estar alejado de los hijos y esposa, no gozando de la aceptación y comprensión por parte de ellos, esto como producto de su propia historia y educación machista y patriarcal, que no le permite relacionarse abiertamente, queriendo proyectar en las relaciones familiares estos contenidos, expresados en posiciones de dominación para sustentar la relación superioridad-inferioridad y que a la vez sustenta las relaciones de poder, hecho generado por la dependencia económica de los demás miembros del grupo familiar. (Sánchez, 1995, p. 40)

Estos cambios les han permitido a los padres asumir al interior de la familia la comunicación, el diálogo, las expresiones de afecto y cariño, reemplazando en parte los castigos y la violencia. Por ello, no es extraño ver a los progenitores de estos jóvenes asumiendo dichas posturas, aun cuando ellos estén o en algún momento hayan cometido la conducta del hijo:

Él (padre) me decía, “vea mijo, yo pasé por esto y yo no quiero que usted pase por lo mismo”, él ya antes estuvo en la cárcel, él paso por esa situación, él me decía que eso es bastante duro y que él no quería que ni yo, ni mi hermano pasáramos por lo que él había pasado. (T:Ep/R:3/E:4, comunicación personal, 2017)

Por lo anterior, es válido mencionar como el padre se constituye en un modelo de identificación para sus hijos, les brinda bienestar, seguridad y confianza, permite vínculos cercanos con los hijos, para que cuando llegan a la adolescencia se establezcan unas relaciones estables que permitan una toma de decisiones responsables para su desarrollo de vida y futuro. Sin embargo, para algunos

casos la figura paterna también aparece difusa, no es muy constante, abandona, o se desentiende de esas responsabilidades sociales antes enunciadas, es por ello que estos relatos presentados a continuación testifican que la crianza de los jóvenes reincidentes no depende únicamente de papá y mamá, como se pudiera esperar, y que por el contrario pudiesen intervenir otros sujetos.

No a mi papá no lo conocí, mi mamá nunca me dijo quién era mi papá (T:Ep/R:24/E:2, comunicación personal, 2017).

El día antes que mi mamá iba a tener a mi hermanita mi papá salió con toda la ropa que le habían comprado a mi hermanita para cuando ella naciera y la vendió toda, después él llegó a la casa, desnudo, sin nada de ropa, consumido, mi abuela lo echó de la casa y nunca más supe de él. (T:Ep/R:2/E:1, comunicación personal, 2017).

No obstante, algunos progenitores permanecen como figuras en la crianza de los hijos, pero su presencia en la vida de los jóvenes no garantiza que puedan convertirse en modelos a seguir; por el contrario, su participación en las pautas de crianza podría ser interpretada como factor de riesgo a la hora de entender por qué los jóvenes reinciden en conductas delictivas.

Pautas de crianza, factores de riesgo

Moralmente se esperaría que el padre o la madre asuman posturas correctas como el modelo a seguir a nivel familiar, sin embargo, en ocasiones sucede lo contrario, este o aquella desvirtúa su papel socialmente instituido y genera en el joven desinterés por sus progenitores, o en su defecto, para el caso de la reincidencia, que asuman patrones semejantes al comportamiento del adulto.

Mi papá fue drogadicto, es más yo nací de 5 meses y medio porque mi papá en un momento de drogadicción le pegó una patada a mi mamá cuando yo estaba en la barriga de ella (T:Ep/R:2/E:1, comunicación personal, 2017).

Mi papá no vive conmigo porque está tirado en el Barrio Bolívar consumiendo (T:Ep/R:1/E:6, comunicación personal, 2017).

Yo quería a mi papá, y como tuve problemas con él, entonces nunca más le volví hablar (T: E/R: 23/E: 11, comunicación personal, 2017).

Estas características empiezan, entonces, a generar dinámicas internas en torno a la crianza de los sujetos, de tal forma que las pautas, que se espera confluyan al interior de cada familia, se presentan de manera difusa, ambivalentes y poco estructuradas, marcando la realidad de cada uno de los jóvenes, quienes más tarde serán considerados como reincidentes en conductas delictivas. La manera misma como instituyen en sus hijos los patrones a lo largo del proceso de crianza se convierte en un eje fundamental a la hora de evaluar su comportamiento:

Yo me acuerdo que nos pusimos a pelear, y mi papá de crianza cogió una manguera y le pegó a mi hermanito, entonces al ver que yo salí a correr, él se llenó de más rabia y me esperó en la calle y me llevó para la casa, y me agredió con la manguera, a mí fue más fuerte, porque me pegó en la cara y me la abrió, y los brazos y las piernas me las marcó todas. (T:Ep/R:3/E:1, comunicación personal, 2017)

La otra vez mi padre me encontró consumiendo bóxer, entonces él, de la desesperación, cogió el cable de la plancha, entonces me agredió y me alcanzó a pegar un cablazo por aquí en la cara (T:Ep/R:9/E:4, comunicación personal, 2017).

Cuando tenía 13 años nos fuimos a jugar play con un hermanito mío, y me acuerdo que mi papá se dio cuenta, se me vino a la cabeza todo lo que mi abuela nos decía casi todos los días: “lárguense, déjenme en paz, lárguense, déjenme en paz”, entonces yo le dije: “¿sabe qué hermano? ¡váyase pa la casa, que yo me voy!” y no regrese más. (T:Ep/R:11/E:1, comunicación personal, 2017).

Estos relatos dan cuenta de cómo el castigo físico, definido como: “la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada” (Sauceda-García et al., 2006, p. 383), también es protagónico dentro de las pautas de crianza, pero en este caso concreto –de los relatos– es evidente el desfogue de la fuerza, por ello es necesario en el propósito de definirlos, entender los dos tipos de castigos: “el que incluye reprimendas verbales y desaprobación, y el que produce dolor físico. Este último puede variar desde una palmada o nalgada hasta golpes, rasguños, pellizcos, mordidas, quemaduras, etc.” (Sauceda-García et al., 2006, p. 383), dejando en entre dicho incluso el concepto de maltrato. Lo cierto, como lo plantean Saucedo-García et al. (2006), y sin el propósito de generalizar, ni mucho menos asumir algunas posturas que pudieran ser entendidas como condicionantes, “el castigo físico, cuando alcanza niveles de maltrato, se asocia años después a riesgo elevado de presentar comportamientos violentos y psicopatología” (p. 383).

Sin embargo, otros relatos corroboran que en algunos casos la familia se convierte en un potencial factor de riesgo tanto para el inicio del joven en las conductas delictivas, como para la reincidencia en las mismas después de efectuar un proceso reeducativo:

Mi familia, a pesar de que mi padre y mi madre son consumidores, siempre han tenido un apoyo, siempre han estado ahí (T:Ep/R:1/E:4, comunicación personal, 2017).

Ese día también cayó mi mamá por tráfico de estupefacientes, en ese operativo que hicieron en las horas de la madrugada cayó también ella y un hermano, y no pues, son las cosas de vender la droga (T: E/R: 9/E: 12, comunicación personal, 2017).

Este factor de riesgo será definido como:

La proximidad o contingencia de estar expuesto a un daño, y la familia es la dimensión que se encuentra en mayor cercanía a la persona, es entonces ésta la que involucra un nivel más alto de peligro, pues éste se clasifica por falta de apoyo, trato violento, deserción escolar y poca estancia en el hogar. (Gómez, 2008, p. 108)

Entonces, como bien lo menciona Gómez (2008), el riesgo no está solamente en inducir al joven al delito o a la conducta delictiva, sino en todas las acciones descritas anteriormente en las diversas dinámicas familiares, poniendo en entre dicho incluso el fin último del grupo familiar, ser el puente en la socialización del menor.

CONCLUSIONES

El concepto de familia no es posible verse desde una connotación única, por el contrario, su complejidad tanto en conformación, dinámicas, relaciones, permite esbozar un intento por comprender la *socialización primaria*, en palabras de Berger y Luckmann (2008), como un factor causante y determinante a la hora de hablar de delincuencia juvenil, y por ende de reincidencia juvenil en conductas delictivas. De ahí la importancia de involucrar paralelamente la red familiar al proceso penal o educativo que el joven asume en este tipo de instituciones.

La familia asume un papel protagónico, primero en el contacto con la droga y/o el delito, no porque ellos instruyan o inciten al joven a hacerlo, sino porque como modelos a seguir son vistos constantemente en actuaciones relacionadas; ya en el caso de la reincidencia, no son vistos por los jóvenes como figuras de autoridad, por sus actos mismos, y es así como los consejos o las reprensiones ya no son suficientes, y termina por imperar la conducta o el comportamiento delictivo.

Las figuras del padre y la madre aún mantienen definiciones culturalmente definidas, es decir, la madre se convierte en la persona que permanece en el hogar y el padre en el proveedor económico; a partir de esta teoría del enfoque de género es válido repensar la figura de autoridad como elemento determinante a la hora de pensar al joven como delincuente o en este caso como joven reincidente en conductas delictivas.

Por su parte, la reincidencia juvenil en conductas delictivas está fuertemente asociada a las pautas de crianza, aunque no se generaliza para todos los casos, sin embargo se pone de relieve el castigo como manera de corregir una conducta que los padres de familia o quienes estén a cargo del joven asumen constantemente, no generando impacto positivo, sino, por el contrario, siendo recordado como un suceso infortunado; así mismo, la disolución de la figura de autoridad por comportamientos asociados al delito y/o al consumo de SPA representan para la familia un elemento crucial a la hora de hablar de una pauta de crianza.

CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Aljure-Raad, Y. (2001). *Formación para la vida y el amor*. Paulinas.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85(1), 101-113. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11002/0/85101113_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Berger, P. & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Caamaño, E. (2010). Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, (34), 179-209. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512010000100005>
- Cajas, J. (2009). *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-generales-Cauca.pdf>
- Del Pozo, F. J., & Martínez, I. (2015). Retos del tratamiento penitenciario en Colombia: enfoque y acción diferencial de género desde la perspectiva internacional. *Revista Criminalidad*, 57(1), 9-25. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v57n1/v57n1a02.pdf>
- Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. *Tabula Rasa*, (8), 97-110. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1513/2045>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT.
- Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 105-122. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>
- Hayez, J. Y. (2004). *La destructividad en el niño y el adolescente, clínica y acompañamiento* (M. Solana, Trad.). Herder.
- Hernández-Córdoba, A. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. El Búho.

- Hurtado, D. (2011). *Entramados: Jóvenes y configuración de significaciones imaginarias de deseo*. Rudecolombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2016). *Lineamiento de servicios para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm14.p_lineamiento_de_servicios_para_medidas_y_sanciones_del_proceso_judicial_srpa_v2.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). *Tablero SRPA–Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. [Entrada en un sitio web]. Agosto de 2018 <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>
- Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia*. <https://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/Documentos%20SRPA/1098%20Ley%20de%20infancia.pdf>
- López, M. J. (2006). *Psicología de la delincuencia*. Universidad de Salamanca.
- Martín-Barbero, J. (1998). Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad. En H. Cubildes, M. Laverde, & C. Valderrama (Eds.), “Viviendo a toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sencibilidades (pp. 22-37). Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Montañés, M., Bartolomé, R., & Montañés, J. (2008). La influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, (17), 391- 407. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003557>
- Organización de la Naciones Unidas (ONU). (2016). Informe del 30 de enero de 2016. ONU https://c-fam.org/friday_fax/informe-de-la-onu-no-hay-definicion-de-familia/
- Quiroz, J., & Membrillo, A. (2008). Roles familiares. En A. Membrillo, *Familia. Introducción al estudio de sus elementos* (pp. 191-210). Editores de Textos Mexicanos S.A.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Norma.
- Sauceda-García, J. M., Olivo-Gutiérrez, N. A., & Maldonado-Durán, J. M. (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos. *Medigraphic Artemisa*, 2(1) 382-388. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462006000600004
- Sánchez, R. (1996). *Desarrollo humano y socialización*. Cinde.

- Sánchez, M. (1998). *Valores socioculturales en familias de algunas zonas rurales del Departamento de Caldas*. Universidad de Caldas.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (E. Zimmerman, Trad.). Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (J. Piatigorsky, Trad.). Paidós.
- Toro, S. (2016). *Estructuras: visualización del proceso*. Religiosos Terciarios Capuchinos.
- Vázquez, C. (2003). *Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*. Colex.